

En las contrataciones bananeras se hace caso omiso de la vida de los



TRABAJADORES

de las fincas, mientras se da toda la atención al cuidado de la fruta, a las vías férreas, a las maquinarias, a la tierra, y a los impuestos

¿Los señores diputados, sabrán defender en esta oportunidad la vida de los peones que los eligieron?

¿Las vidas y la salud de estos peones no les merecerán ahora ninguna preocupación?

Señores Diputados:

La vida y la salud de los peones que trabajan en las fincas de bananos están continuamente en peligro. Esos trabajadores son hombres, son nuestros compatriotas, son ciudadanos de la república, son parte de nuestro pueblo; por lo tanto representan una fuerza productora de riqueza y han de merecer de parte de vuestro intelecto, de vuestros sentimientos y de vuestra visión de legisladores, todo el apoyo que se merecen y a que tienen derecho.

Los doctores Moreno Cafiás y Vargas pedirán para ellos, en los nuevos contratos bananeros, que se les garanticen las condiciones sanitarias que la técnica indica y que una elemental justicia hace imperativas. Estamos seguros de que todos vosotros apoyaréis esta iniciativa humana y patriótica. Porque es justo que si la nación da sus tierras féculdas, da un pueblo ordenado y pacífico, da condiciones ventajosas a la United, al mismo tiempo exija de ésta garantías suficientes para que el sacrificio de vidas humanas que sus trabajos requieren, sea reducido al mínimo. Recordad que en las fincas de la Bananera tendrán que vivir y trabajar centenares de niños, de mujeres y de hombres. Recordad que la Secretaría de Salubridad Pública ha señalado el hecho de que la intensificación del cultivo de bananos está en relación directa con el aumento de mortalidad por causa de la malaria. Es necesario, pues, que la United de verdad instale en sus fincas dispensarios médicos, controlados por la Secretaría de Salubridad, que dé quinina suficiente y en forma expedita, que tenga sueros antiofidícos, que dé casas higiénicas a los peones, en fin, que garantice de manera científica hasta donde eso sea posible, la vida y la salud de nuestros trabajadores que van a darle sus fuerzas de trabajo, la única riqueza que ellos poseen, y que es vuestro indeclinable deber de patriotas conscientes valorar muy por encima de cualesquier otra clase de ventajas que la United ofrezca.

Edición No. 291 - San José, C. R., sábado 28 de mayo de 1938. - \$ 10.0 Ejem.

Se está cumpliendo una previsión nuestra

La intensificación del cultivo de bananos merma la producción de arroz, frijoles y maíz

Milpas, arrozales y frijolares de la zona Sur del Pacífico, se convierten en bananales. Bananales que producen oro para la United y hambre para el pueblo.

Desde 1934 la Bananera ha ido acaparando las tierras de esa zona.

Esas tierras producían maíz, frijoles y arroz en cantidades apreciables. Ahora casi sólo producen bananos.

En 1934 esa zona le produjo al país

1.177,066 kilos de arroz.

21,474 » » frijoles.

62,762 » » maíz.

En 1937 la producción ha disminuido notablemente, pues sólo produjo:

247,819 kilos de arroz.

6,700 » » frijoles.

57,027 » » maíz.

¿Cuál es el resultado de esta situación? Que los frijoles, el arroz y el maíz escasean en los mercados de interior y sus precios suben.

¡No quiere el pueblo de Costa Rica quedarse sin tierras, sin arroz, sin frijoles, sin maíz, para que una Compañía extranjera se enriquezca a costa de su sacrificio! El pueblo de Costa Rica pide que se organice su agricultura y que se le exijan a la United, en los nuevos contratos, reales ventajas que compensen la carestía de vida que en este momento ya está produciendo y que aumentará en años venideros.

Manuel Mora analiza en el presente discurso la contratación celebrada por el Poder Ejecutivo con la Panamerican Ariwys

Señores diputados:

El representante Gutiérrez nos acaba de manifestar que este asunto de la Panamerican Airways ya se ha discutido mucho y que lo que procede es votarlo. Estoy de acuerdo con el diputado Gutiérrez en que la discusión ha sido amplia; pero no en que ella deba terminarse mientras haya diputados que necesiten decir su modo de pensar. El asunto que se está discutiendo es sumamente importante. Hay intereses nacionales hondamente afectados por él y en consecuencia, el tiempo que este Congreso gaste deliberando será tiempo muy bien gastado. Por esas consideraciones es que yo he resuelto intervenir en el debate para razonar mi voto. Y disculpen los señores diputados que tengan interés de ir rápidamente a la votación.

Concretamente, ¿qué es lo que estamos discutiendo en este momento? Pues una moción de los señores Coto y Villalobos para obligar a la Panamerican a pagarnos, por los servicios que el país le va a prestar, cuatrocientos dólares en vez de doscientos quince. Yo estoy resueltamente con esa iniciativa y no me explico que haya costarricenses que la adversen. Creo más, cuatrocientos dólares son todavía poco; mil quinientos dólares por lo menos, es lo que la Panamérica debiera darnos. Pero ante la imposibilidad de conseguir esto que es lo justo, acepto la fórmula de los señores Coto y Villalobos.

He oído a los diputados Arias y Obacoña Jicosta argumentando en contra de la moción que consideramos. Y esos señores diputados entre otras cosas han dejado entorpecer que la Panamerican no tiene ningún interés en ocupar la sabana como campo de aterrizaje; que si se ha decidido a ocuparla, es porque hay una ley de la república que la obliga. Por ese camino es que se nos quiere negar el derecho de cobrar cuatrocientos dólares en vez de doscientos quince. Sin embargo, tal argumento no tiene base de verdad. Yo afirmo y lo demostraré que si la Panamerican quien más influyó para que nuestra Sabana

se transformara en un aeródromo y que si lo hizo, fué por razones de orden técnico y militar, muy importantes. De manera que la ley que obliga a la Panamerican a venirse a la sabana ha sido prácticamente obra de ella; y no es justo en consecuencia que a estas alturas, hecho el aeródromo con gran sacrificio para la nación, quiera esa compañía imponernos condiciones y hasta amenazarnos con no ocupar el aeródromo si no le aceptamos tales condiciones.

En 1936, cuando se discutía en el Congreso la transformación de la Sabana en aeródromo internacional, yo combati ese proyecto. Entre otras cosas dije, que no se justificaba que el país invirtiera seiscientos mil colones en la realización de esa obra que no era urgente para nuestra vida, en tanto que nuestras regiones más ricas estaban careciendo de carreteras, de cañerías y de escuelas, y en tanto que nuestra pequeña agricultura está necesitando apoyo económico fácil y eficaz. A propósito de esas palabras mías se originaron varias conversaciones en los pasillos del Congreso. Recuerdo que en una de esas conversaciones extra-sesión pregunté a varios de los diputados defensores del proyecto de ley la razón por la cual la Panamerican no construía por su cuenta el aeródromo, si tanto lo necesitaba y lo entregaba luego al país. Entonces se me contestó y si mal no recuerdo fué el diputado Ulate quien tal dijo, que la solución no les parecía buena para la dignidad del país; ya que en ella se había pensado porque la Panamerican había ofrecido cien mil dólares adelantados para la construcción del aeropuerto; pero que no se había aceptado su propuesta.

Este día quedó evidenciado que aquí el proyecto al parecer inocente estaba siendo impulsado por la Panamerican, quien hasta el presente no había figurado para nada en el asunto. Apelo al testimonio del diputado Ulate para corroborar mi dicho.

Pero hay más, señores diputados: el señor Urbina nos acaba de explicar cómo hace unos

cuantos años, siendo él miembro de la Comisión encargada de dictaminar en una contratación con la Panamerican, recibió la visita nada menos que del Ministro norteamericano, quien trató de convencerlo de la bondad de la tesis de la Compañía. No es lógico suponer que algunas visitas haría este mismo Ministro antes de que fuera decretada la construcción del aeródromo nacional en forma que a todos nos sorprendió?

Todavía es conveniente que diga algo que yo sé con respecto a esto de la construcción de aeródromos en las regiones cercanas al Canal de Panamá. La prensa norteamericana nos dijo hace muy poco tiempo que la defensa de aquel canal requería bases para naves aéreas situadas a quinientas millas del mismo. Precisamente por esa época fue que resultó nuestro Gobierno decretando la construcción de un aeródromo en la Sabana. Y si a esto agregamos la circunstancia de que la Panamerican es una Compañía subvencionada por el Departamento de Estado; y si tomamos en cuenta además las declaraciones hechas en el Senado norteamericano, según las cuales las bases y las naves de la Panamerican pueden ser transformadas en pocas horas en bases y naves militares, en caso de guerra, todo nos quedará mucho mejor explicado. El aeródromo de la Sabana no se hizo, pues, por iniciativa de nuestro Gobierno, sino por iniciativa de la Panamerican, detrás de la cual se movían y se siguen moviendo fuerzas misteriosas. ¿Por qué entonces pensar en que esa Compañía no ocupe el aeródromo en caso de que la obliguemos a pagar ciento setenta y cinco dólares más por mes? Debo decir en este momento lo siguiente: Yo me opuse a que la Sabana fuera transformada en un aeródromo por dos razones: porque la Sabana era nuestro mejor campo de deportes, y porque nunca me pareció conveniente que un aeródromo destinado a la larga a ser base de operaciones militares estuviera situado a las puertas de la ciudad. Comprendo perfectamente que nuestro país, en caso de un conflicto bélico, tendrá que ser aliado de los Estados Unidos. Pero debemos ser previsores y procurar que esa alianza inevitable nos acarree el menor peligro posible.

Pero vamos adelante. Queda demostrado que la situación actual fue la Panamerican quien la buscó y que en consecuencia no hay derecho a decir que estamos obligando a la Panamerican a

hacer una cosa contra su voluntad. Veamos ahora otra cosa: tendrá interés o no tendrá interés la Compañía de aterrizar en nuestro país? Claro que sí lo tiene. Sólo por transporte de correspondencia la Panaire recibe del país, anualmente, treinta mil dólares. Además, tiene otras entradas por servicio de pasajeros y de carga. Hace, pues, un negocio redondo. Aparte de esta circunstancia, la Panaire tiene necesariamente, porque así lo imponen sus necesidades comerciales, que contar en nuestro país con una base de aterrizaje y de aprovisionamiento. Es ridículo, entonces, decir que la Panaire se nos va a ir si después de hecho el aeródromo de la Sabana; no se lo entregamos a cambio del clásico plato de lentejas.

Pero es que no sólo esas ventajas va a obtener la Panamerican con esta contratación. Es que con doscientos quince dólares quiere obtener esa Compañía todo lo que os voy a enumerar rápidamente con la contratación en la mano. 1º Derecho para volar sobre nuestro territorio y para ocupar nuestro suelo y nuestras aguas; 2º franquicias telegráficas, radiotelegráficas y telefónicas; 3º derecho a usar los aeródromos que podamos llegar a tener en el futuro; 4º derecho a que el país le mantenga siempre sus campos de aterrizaje en perfectas condiciones de uso, siendo nosotros los que asumimos prácticamente las responsabilidades en caso de siniestros; 5º derecho a construir en terreno nuestro que pondremos a su servicio, talleres, hangares, bodegas, etc.; 6º derecho a importar todo lo relacionado con sus talleres y operaciones, sin pagar un sólo centavo por impuestos o derechos aduaneros; 7º derecho a que nosotros le hagamos con dineros de nuestro pueblo todas las mejoras que requieran sus campos de aterrizaje y derecho además, a que le construyamos un edificio para sus oficinas, etc. Pero lo cierto es que todo eso que he enumerado se lo cedemos por doscientos quince dólares mensuales. Yo pregunto: por sólo locales para oficinas cuánto le cobrarían a esta Compañía en los Estados Unidos? ¿Hay entonces derecho para que nos siga regateando ciento ochenta y cinco dólares? ¿Y hay derecho para que diputados costarricenses defiendan ese regateo miserable y vergonzoso?

Son tan contundentes las razones que acabo de dar, que la misma Compañía estoy

Pasa a la cuarta página